

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 24 de mayo del año 2017, en la oficina que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Prospectiva y Evaluación, sito en el 5º piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Carlos Valdés Ramírez, Subdirector de Recursos Financieros y Presidente Suplente de este Comité; Arturo Hernández Márquez, Subdirector de Información y Estadística y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Mirna Mónica Ochoa López, Vocal Suplente del Órgano Interno de Control en el INEA; Juan Angel Martínez Acuña, Subdirector de lo Contencioso, Asesor Suplente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NOTA: Para el caso de hacer mención a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hará referencia como LGTAIP y para el caso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la presente acta, se hará referencia como LFTAIP.

#### **I. Lista de asistencia y declaración de Quórum**

Para el desahogo del primer punto se verificó la existencia del quórum para sesionar, indicando que sí existe y se invitó a los asistentes a dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del INEA.

#### **II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Se dio lectura al Orden del Día y se preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006317 como probable información reservada.

IV. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006517 como probable información reservada.

V. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006617 como probable información reservada.

El Comité de Transparencia del INEA emitió el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO A-240517-01** Se aprueba el Orden del Día para esta sesión.

#### **3 Votos a favor**

Presidencia Comité

Área Coordinadora de Archivos

Órgano Interno de Control en el INEA

#### **III. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006317 como probable información reservada.**

Mediante la solicitud número 1131000006317 requieren la siguiente información:

"Se solicita entregar en formato electrónico, copia de los contratos (incluyendo sus anexos técnicos) que haya celebrado la dependencia del 2013 a la fecha, cuyo objeto se encuentre relacionado con las tecnologías de la información (por ejemplo cómputo, impresión, energía, fotocopiado, centros de datos, digitalización, telecomunicaciones, red de datos, etc)"

A través del oficio DAYF/SRMyS/0596/2017 la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios remitió copia de los pedidos DAS-TEC-001/2013, DAS-TEC-002/2013, DAS-TEC-003/2013, DAS-TEC-004/2013, DAS-TEC-007/2013, DAS-TEC-008/2013, DAS-TEC-009/2013, DAS-TEC-001/2014, DAS-TEC-002/2014, DAS-TEC-003/2014, DAS-TEC-004/2014, DAS-TEC-017/2014, DAS-TEC-018/2014; así como de los contratos DAS-TEC-006/12; DAS-TEC-007/12; DAS-TEC-010/12; DAS-TI-012/13 (VERSIÓN PÚBLICA), DAS-TEC-001/13, DAS-TEC-004/13, DAS-TEC-005/13, DAS-TEC-006/13, DPAYE-RMSG-002/13, DAS-TEC-004/14, DAS-TEC-006/14, DAS-TEC-

C2  
D  
H  
J

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

007/14, DAS-TEC-008/14, DAS-TEC-009/14, DPAYE-RMSG-001/14, DAS-TEC-002/15, DPAYE-RMSG-001/15 y DAS-TEC-005/16, de los cuales solicita que el contrato DAS-TI-012/13 sea sometido a la consideración de este Comité por tratarse de una versión pública.

En razón de lo anterior este Comité de Información acuerda:

**ACUERDO A-240517-02** Con relación al análisis de la solicitud de información 1131000006317 por el que se presenta la versión pública del contrato No. DAS-TI-012/13, este Comité de Transparencia con fundamento en el Sexagésimo Segundo de los acuerdos por los que se modifican los Artículos, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2016, en concordancia con el Artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a efecto de que este Comité apruebe dicha versión pública, la unidad administrativa deberá elaborar un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las secciones que han sido testadas, mediante la aplicación de la prueba de daño o de interés público, según corresponda.

#### 3 Votos a favor

Presidencia Comité  
Área Coordinadora de Archivos  
Órgano Interno de Control en el INEA

#### IV. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006517 como probable información reservada.

Mediante la solicitud número 1131000006517 requieren la siguiente información:

"COPIA DEL CONTRATO C-DCYAE-SCS-048/16 POR LA CONTRATACIÓN CERRADA DEL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO CONMEMORATIVO DEL 35 ANIVERSARIO DEL INEA; COPIA DE LA FACTURA DE PAGO DEL CONTRATO C-DCYAE-SCS-048/16 POR LA CONTRATACIÓN CERRADA DEL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LIBRO CONMEMORATIVO DEL 35 ANIVERSARIO DEL INEA."

A través del oficio DAYF/SRMyS/0641/2017 la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios remitió la versión pública del contrato C-DCYAE-SCS-048/16 por la contratación cerrada del servicio de investigación para la elaboración del libro conmemorativo del 35 ANIVERSARIO DEL INEA y copia de la factura de pago del contrato C-DCYAE-SCS-048/16 por la contratación cerrada de la investigación para el libro conmemorativo del 35 aniversario del INEA.

En razón de lo anterior este Comité de Información acuerda:

**ACUERDO A-240517-03** Con relación al análisis de la solicitud de información 1131000006517 por el que se presenta la versión pública del contrato No. C-DCYAE-SCS-048/16, este Comité de Transparencia con fundamento en el Sexagésimo Segundo de los acuerdos por los que se modifican los Artículos, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2016, en concordancia con el Artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a efecto de que este Comité apruebe dicha versión pública, la unidad administrativa deberá elaborar un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las secciones que han sido testadas, mediante la aplicación de la prueba de daño o de interés público, según corresponda.

#### 3 Votos a favor

Presidencia Comité  
Área Coordinadora de Archivos  
Órgano Interno de Control en el INEA

#### V. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000006617 como probable información reservada.

Mediante la solicitud número 1131000006617 requieren la siguiente información:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

COPIA DEL CONTRATO C\_DCYAE-004/16 POR LA IMPRESIÓN DEL LIBRO CONMEMORATIVO DEL 35 ANIVERSARIO DEL INEA; COPIA DE LA FACTURA DE PAGO DEL CONTRATO C\_DCYAE-004/16 POR LA IMPRESIÓN DEL LIBRO CONMEMORATIVO DEL 35 ANIVERSARIO DEL INEA.

A través del oficio DAYF/SRMyS/0641/2017 la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios remitió la versión pública del contrato C-DCYAE-004/16 por la impresión del libro conmemorativo del 35 ANIVERSARIO DEL INEA; copia de la factura de pago del contrato C-DCYAE-004/16 por la impresión del libro conmemorativo del 35 Aniversario del INEA.

En razón de lo anterior este Comité de Información acuerda:

**ACUERDO A-240517-04** Con relación al análisis de la solicitud de información 113100006617 por el que se presenta la versión pública del contrato No. C-DCYAE-004/16, este Comité de Transparencia con fundamento en el Sexagésimo Segundo de los acuerdos por los que se modifican los Artículos, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2016, en concordancia con el Artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a efecto de que este Comité apruebe dicha versión pública, la unidad administrativa deberá elaborar un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las secciones que han sido testadas, mediante la aplicación de la prueba de daño o de interés público, según corresponda.

**3 Votos a favor**

Presidencia Comité

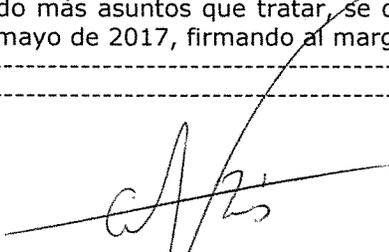
Área Coordinadora de Archivos

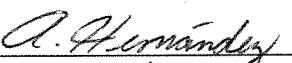
Órgano Interno de Control en el INEA

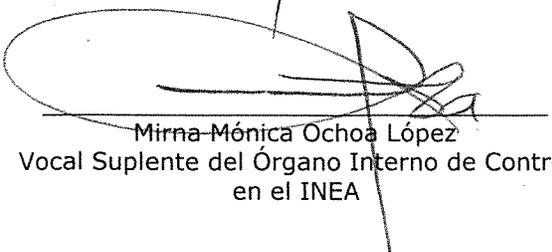
Por último en uso de la voz la representante del OIC solicita se dé cabal cumplimiento al comunicado del INAI INAI/DGEPOED/0359/2017, relativo a la verificación diagnóstica del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2017 (Programa Anual 2017), la cual se realizará entre el 22 de mayo y 14 de agosto del año en curso.

Por lo que solicita se instruya a todos los Enlaces de Transparencia del Instituto a efecto de que de acuerdo a las observaciones emitidas por el INAI sean subsanadas a efecto de evitar ser sujetos de observaciones, incumplimientos y sanciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:20 horas del día 24 de mayo de 2017, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Valdés Ramírez  
Presidente Suplente del Comité de  
Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
Arturo Hernández Márquez  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos

  
\_\_\_\_\_  
Mirna Mónica Ochoa López  
Vocal Suplente del Órgano Interno de Control  
en el INEA

  
\_\_\_\_\_  
Juan Angel Martínez Acuña  
Asesor Jurídico Suplente  
Dirección de Asuntos Jurídicos

